



Diputación de Guadalajara

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN
PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO OBRAS DE MEJORA CARRETERAS
GU-282 Y GU-249
Clave: XX.C-2019/37

PRESIDENTE:

- D. Antonio Sánchez Compañy: Técnico Servicio de Infraestructuras

VOCALES:

- D. José Manuel Pérez Torres, por la Secretaría General.
- D. Ignacio Alba Lucena, por la Intervención General
- D. Jesús Muñoz Barriopedro, Técnico Servicio de Infraestructuras

SECRETARÍA:

- D^a. Mari Paz Roselló López, Jefe del Servicio de Contratación de obras

En Guadalajara, a dos de diciembre de dos mil diecinueve.

En la Sala de Juntas de la Diputación Provincial, siendo las 09, 30 horas del día de la fecha, se reúne la Mesa de Contratación, con la composición anteriormente indicada, para proceder a la apertura de las ofertas presentadas para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 31 de octubre de 2019, de las obras de mejora seguridad vial en las carreteras GU-282 Y GU-249 Clave: XX.C-2019/37.

Se comprueba, mediante el Libro Registro que han presentado proposición las 17 empresas siguientes:

- VISEVER, S.L.
- DIEZ Y COMPAÑIA, S.A.
- SEÑALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN CASTILLA, S.L.U
- TEVASEÑAL, S.A.
- SEÑALIZAC. Y BALIZAM. LA CASTELLANA, S.A.
- TEVA CASTILLA LEÓN, S.L.
- PROYECTOS INTEGRALES DE BALIZAMIENTO, S.L.
- PROSEÑAL, S.L.U.
- REYNOVER, S.A.
- VIABAL, S.L.
- IMESAPI, S.A.
- API MOVILIDAD, S.A.
- AKRA SEÑAL, S.L.
- HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA,S.A.
- TECNIVIAL,S.A.
- TRANSFER SOCIEDAD DE MARCAS VIALES, S.L.U.
- SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L

Se da cuenta a la Mesa de la documentación que han presentado los licitadores. La Mesa, teniendo presente la documentación, acuerda admitir todas las proposiciones presentadas por considerar correcta la documentación aportada.

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 3XPFWL5SPPY434HEHF67S6ZZ3 | Verificación: <http://diputacion.guadalupe.es/validacion>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



Diputación de Guadalajara

Asimismo se pone de manifiesto que a los efectos de determinación de posibles ofertas desproporcionadas, pertenecen a un mismo grupo las empresas siguientes:

1.
 - IMESAPI, S.A.
 - API MOVILIDAD, S.A.
 - VIABAL, S.L.

2.
 - TEVASEÑAL, S.A.
 - TEVA CASTILLA LEÓN, S.L.
 - SEÑALIZAC. Y BALIZAMIENT. LA CASTELLANA, S.A.

A continuación se procede en acto público a la apertura de las proposiciones económicas presentadas, a la que asisten los siguientes contratistas:

- Juan Nadador por PROYECT. INTEGRALES DE BALIZAMIENTO, S.L.

Informado sobre la calificación de las ofertas antedicha, no hace manifestación alguna al respecto.

Siendo el presupuesto de licitación 97.560,44 €, (IVA excluido) por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de las proposiciones económicas con el siguiente resultado:

EMPRESAS OFERTANTES	OFERTA ECONÓMICA (sin IVA)
VISEVER, S.L.	64.995,00
DIEZ Y COMPAÑIA, S.A.	68.682,56
SEÑALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN CASTILLA, S.L.U.	63.902,09
TEVASEÑAL, S.A.	60.760,64
SEÑALIZAC. Y BALIZAM. LA CASTELLANA, S.A.	67.316,70
TEVA CASTILLA LEÓN, S.L.	62.321,61
PROYECTOS INTEGRALES DE BALIZAMIENTO, S.L.	69.365,48
PROSEÑAL, S.L.U.	76.920,00
REYNOVER, S.A.	68.338,65
VIABAL, S.L.	70.240,00
IMESAPI, S.A.	72.690,10
API MOVILIDAD, S.A.	68.080,00
AKRA SEÑAL, S.L.	71.414,24
HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA,S.A.	70.731,32
TECNIVIAL,S.A.	62.711,81
TRANSFER SOCIEDAD DE MARCAS VIALES, S.L.U.	72.292,28
SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.	68.311,82

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:





Diputación de Guadalajara

Tras dicho acto público y siendo el precio el único criterio para la determinación de la oferta más ventajosa, la Mesa de Contratación viene a adoptar por unanimidad los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Clasificar las empresas admitidas por el siguiente orden:

EMPRESA OFERTANTE	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA
TEVASEÑAL, S.A.	60.760,64
TEVA CASTILLA LEÓN, S.L.	62.321,61
TECNIVIAL, S.A.	62.711,81
SEÑALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN CASTILLA, S.L.U	63.902,09
VISEVER, S.L.	64.995,00
SEÑALIZAC. Y BALIZAM. LA CASTELLANA, S.A.	67.316,70
API MOVILIDAD, S.A.	68.080,00
SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L	68.311,82
REYNOVER, S.A.	68.338,65
DIEZ Y COMPAÑIA, S.A.	68.682,56
PROYECTOS INTEGRALES DE BALIZAMIENTO, S.L.	69.365,48
VIABAL, S.L.	70.240,00
HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	70.731,32
AKRA SEÑAL, S.L.	71.414,24
TRANSFER SOCIEDAD DE MARCAS VIALES, S.L.U.	72.292,28
IMESAPI, S.A.	72.690,10
PROSEÑAL, S.L.U.	76.920,00

SEGUNDO.- Proponer la adjudicación del contrato de las obras de mejora seguridad vial en las carreteras GU-282 Y GU-249 Clave: XX.C-2019/37 a la empresa TEVASEÑAL, S.A. por un importe de adjudicación sin IVA de 60.760,64 euros.

TERCERO.- Requerir a la citada empresa para que, dentro del plazo de siete días hábiles a contar desde el requerimiento, presente la garantía definitiva así como, en su caso, la documentación recogida en la cláusula 28 del Pliego de condiciones administrativas.

El Presidente da por terminada la reunión, siendo las 09,50 horas del día de la fecha. Y para su constancia se redacta la presente acta, que es firmada por el Presidente y el Secretario de la Mesa.

